

La política exterior de Estados Unidos: una visión desde la periferia¹

Pablo Andrade A.*

Coordinador de la maestría en estudios latinoamericanos, USAB-Sede Ecuador.
correo electrónico:
pandrade1@uasb.edu.ec

La política exterior de Estados Unidos persigue dos objetivos interrelacionados: primero, en el corto y mediano plazo consolidar y aumentar su predominio militar a nivel global y, segundo, en el largo plazo institucionalizar esa dominancia en un orden político sumamente difícil -o costoso- de transformar. La política exterior estadounidense hacia América Latina, en general, y en relación con la Región Andina, y más específicamente al Ecuador, debe estudiarse a partir de la consideración de esos fines rectores de las decisiones y comportamientos de Estados

Unidos, así como de los medios que emplea para lograrlos, a saber: los tratados de libre comercio (TLC); la guerra antiterrorista y la promoción de la democracia.

Aunque superficialmente el comportamiento internacional de Estados Unidos aparece similar al del Imperio Británico durante el largo siglo XIX (c. 1800-1914), analizarla desde la perspectiva del imperialismo sería emplear las gafas erróneas. No entraré a presentar y discutir las experiencias históricas contrastantes entre la Inglaterra del largo siglo XIX y la política contemporánea de Estados Unidos, que

* Fecha de entrega, 29 de julio de 2004. Fecha de aceptación, 2 de septiembre de 2004. Este artículo también se publicará en la revista *Comentario Internacional*, del Centro Andino de Estudios Internacionales, núm. 6, II semestre de 2004. Se publica con la autorización del autor (30-10-2004).

¹ Este artículo es una reflexión sobre las relaciones de Estados Unidos y la Región Andina, en especial Ecuador, y se inscribe en la línea de trabajo relaciones hemisféricas del Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales.

ponen en duda el empleo de las categorías “imperio” e “imperialismo” para analizar este último caso. Por el momento, baste con señalar dos defectos fundamentales en los que incurren con frecuencia los análisis actuales sobre “el imperio” y que, desde mi perspectiva, los rinden cognitivamente inútiles. Primero, la categoría “imperio” como es empleada en las teorías de los estudios culturales (tanto en su versión posmarxista como en la variante poscolonial, cfr. Moreano: 2002; Mignolo: 2002, respectivamente), tiende a convertirse en un cajón de sastre en el que se confunden las experiencias históricas de los imperios precapitalistas europeos -España y Portugal, principalmente- con las del Imperio Británico -capitalista-. Segundo, como es empleado en autores como Hardt y Negri (2002), la categoría “imperio” depende de asumir el supuesto de que las dinámicas de la globalización ocurren de manera inevitable. Este condicional produce dos implicaciones analíticas riesgosas. Primero, deja de lado el análisis de la acción de sujetos concretos en la estructuración de instituciones y límites para la acción de rivales también concretos. Segundo, confunde a la globalización con la política exterior estadounidense. Una y otra implicaciones rinden, tanto a la globalización como a la política exterior estadounidense, como “procesos sin sujeto” que sólo pueden ser

entendidos a través de un funcionalismo bastante *naif* (Hay: 2002). En cualquiera de los dos casos, la conclusión de que los Estados Unidos persiguen una política imperial produce distorsiones cognitivas que ocultan y hacen más difícil ubicar las encarnaciones e impactos concretos de su política exterior en los países andinos y más aún hacia Ecuador.

En el caso de la Región Andina el análisis debe proceder mediante la identificación de los factores históricos de largo plazo que han estructurado las relaciones de Estados Unidos con la región, y de los cambios que en esas relaciones se han producido a partir de las políticas de la administración Bush de “guerra al terrorismo” y “Nacional Security”². Entre los primeros hay que tomar en consideración que en la región coexisten países que han sido importantes históricamente para la política exterior estadounidense, como Colombia y Venezuela, con países tradicionalmente secundarios, como Ecuador, Perú y Bolivia (Dunkerley, 1999: 13-17; Domínguez, 1999: 43-45). También es posible indicar que, independientemente de su importancia para Estados Unidos, los países andinos han mantenido políticas exteriores favorables a ese país. Entre los cambios contemporáneos, cabe destacar dos. Primero, el carácter fuertemente ideológico

² Véase <http://www.whitehouse.gov/nsc/nss.html>. Es decir, en las áreas de la “nueva agenda comercial” (Bulmer-Thomas y Page, 1999: 80-81).

que la administración de George W. Bush ha impreso a las relaciones de Estados Unidos con Colombia, Venezuela y Ecuador; países con los cuales Estados Unidos se relaciona ahora principalmente a través de una percepción de potenciales amenazas a su seguridad doméstica (Fuentes, 2004: 14-15; Council on Foreign Relations, 2003: 6-8; Tulchin, 2003: 54-57). Segundo, que por primera vez en la historia de las relaciones de Estados Unidos con la región existe un gobierno claramente opuesto a los intereses de seguridad de ese país en relación con el terrorismo y Cuba, el del presidente venezolano Hugo Chávez (Levine, 2002: 263-264).

La aproximación que propongo a la política exterior estadounidense desde Ecuador debe, entonces, considerar al menos tres elementos. Primero, históricamente y en el presente Ecuador ha ocupado un lugar bastante periférico en la política exterior estadounidense. Segundo, este lugar ha cambiado moderadamente por la exacerbación ideológica de la política de la administración Bush hacia Colombia, principalmente, y hacia Venezuela, en segundo lugar. Tercero, la política exterior ecuatoriana habitualmente ha seguido una línea de alineación hegemónica sostenida en forma consistente por los gobiernos ecuatorianos independientemente de las preferencias ideológicas domésticas de estos últimos (Hey, 1999). Manteniéndose estos factores constantes, la pregunta fundamental a la que me aboco en el presente artículo es ¿En qué me-

didada las relaciones entre el gobierno de Estados Unidos y el actual gobierno ecuatoriano contribuyen al logro de los intereses estadounidenses en la región? Sostengo que para avanzar en la respuesta es necesario dar cuenta de la estructuración histórica de esas relaciones, para luego dar cuenta de las políticas ecuatorianas frente a iniciativas norteamericanas tales como el impulso a un posible tratado de libre comercio (TLC) y la mayor proximidad entre los ejércitos de los dos países en temas de seguridad.

1. INTERESES GLOBALES, REGIONALES Y LOCALES.

Históricamente los intereses de Estados Unidos en relación con América Latina han estado filtrados por las relaciones del primero con Europa y otros potenciales rivales en la región (Dunkerley, Op.cit.: 5-6; Smith, 1996: 331). Este filtro ha actuado para producir las principales doctrinas de la política exterior estadounidense hacia la región (vg. Doctrina Monroe, 1823; el Corolario Roosevelt y la diplomacia del dólar, 1933-1940; la doctrina de la lucha contra el totalitarismo durante la Segunda Guerra Mundial; y la doctrina de contención del comunismo luego de la Revolución Cubana de 1959). Esta herencia institucional se continúa en la actualidad en el tema del libre comercio con las iniciativas estadounidenses de integración norteamericana (el tratado con Canadá y luego su

extensión hacia México bajo el NAFTA), la propuesta del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA), y más contemporáneamente con los tratados de libre comercio propuestos para América Central (CAFTA) y Colombia, Ecuador y Perú.

De igual manera, el período de la Guerra Fría -esencialmente una lucha entre Estados Unidos y sus aliados europeos contra la Unión Soviética y los países del Pacto de Varsovia, que tuvo como teatro de operaciones militares el Tercer Mundo- dejó tres herencias institucionales en la política exterior estadounidense que continúan actuando como filtros cognitivos para la decisión de políticas hacia América Latina, aún cuando las condiciones que dotaban de racionalidad a esas decisiones hayan desaparecido, a saber: 1) la tendencia de Estados Unidos a emplear la fuerza y la coerción (vg. Guatemala, República Dominicana, Chile, Granada y Nicaragua entre 1954 y 1990); 2) la transformación de la política fuertemente ideológica anticomunista en la “guerra contra las drogas”, desde la segunda administración Reagan hasta la actualidad, y más recientemente en la “guerra contra el terrorismo”; 3) la política hacia Cuba.

Examinaré estas herencias institucionales primero para el tema del libre comercio y luego para los temas de seguridad y democracia; temas que tomados en con-

junto hacen las veces de una política estadounidense relativamente coherente hacia América Latina. En cada caso mi análisis culminará con el ejercicio microscópico de identificar al Ecuador a través de esos lentes y filtros cognitivos.

a. Libre comercio.

Hecha la excepción del tratado de libre comercio que vincula las economías canadiense y mexicana con la de Estados Unidos (NAFTA), las iniciativas de éste por promover el libre comercio en el hemisferio, en sí mismas tienen un valor marginal para la economía estadounidense, pero una gran importancia para promover sus intereses globales, especialmente en las áreas financiera, agrícola, de servicios, propiedad intelectual y protección a las inversiones³. Los tratados de libre comercio han facilitado que Estados Unidos gane poder de negociación frente a sus rivales europeos y asiáticos en la creación de instituciones que establecen regulaciones específicas y mecanismos concretos de aplicación de estas reglas en todas o algunas de esas áreas.

Aun cuando el resultado final de la Ronda Uruguay del GATT⁴ fue la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) -fuertemente influida en su concepción por los intereses de los gobiernos y compañías transnacionales estado-

³ Es decir en las áreas de la “nueva agenda comercial” (Bulmer-Thomas y Page, 1999: 80-81).

⁴ Tratado General de Comercio, instituido en los acuerdos de Bretton Woods.

unidenses- las regulaciones establecidas así como los mecanismos que las acompañan implican dos riesgos principales para Estados Unidos. En primer lugar, el amplio número de miembros de la OMC fuerza a Estados Unidos a embarcarse en complejas negociaciones multilaterales, altamente visibles, en un contexto en el que es altamente probable que la agenda norteamericana enfrente resistencias internas y externas muchas veces inmanejables⁵. En segundo lugar, y en relación con esas dificultades, las negociaciones multilaterales implican para Estados Unidos un agudo riesgo de perder el control sobre el resultado final. La Unión Europea, Japón y China han sido exitosos en demorar, modificar e incluso detener algunas de las iniciativas propuestas por Estados Unidos para incluir bajo regulaciones comerciales a temas claves tales como la protección de las inversiones, de la propiedad intelectual y la institucionalización de servicios financieros “a la americana”. NAFTA, en cambio, ha resultado muy útil para avanzar esta agenda, y en el caso concreto de México ha facilitado la creación de un régimen agrícola particularmente favorable a Estados Unidos, incluso más allá de las oportunidades que le ofrecía el Acuerdo sobre

Agricultura (AoA, por sus siglas en inglés) de la OMC (Grinspun, 2003: 57-60)⁶.

El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) tal y como fue propuesto en la Cumbre Presidencial de Miami (1994), prometía ser una extensión lógica de la misma estrategia para el conjunto del hemisferio occidental. La preocupación de Brasil, su poder en el MERCOSUR y la coherente búsqueda de un Área Sudamericana de Libre Comercio, así como las estrategias implementadas por el gobierno del presidente Lula para impulsar los intereses brasileños, cambiaron la evaluación inicialmente optimista del gobierno Bush (Hakim, 2001: 61, Cerdas Cruz: 1999, 126-127). El sustituto más adecuado y con mayores probabilidades de éxito ha sido el impulso de tratados bilaterales de libre comercio (TLC).

Los TLC son de hecho un mejor escenario que una potencial ALCA; en primer lugar porque le permiten a Estados Unidos avanzar sus intereses en condiciones de alta asimetría de poder, en las cuales gobiernos urgentemente necesitados de fortalecer sus estrategias de crecimiento por exportaciones están dispuestos a hacer prácticamente cualquier concesión⁷; en segundo lugar porque un TLC resuelve en

⁵ Las manifestaciones más dramáticas de estas resistencias han sido las protestas organizadas por movimientos anti-globalización alrededor del mundo con ocasión de reuniones de la OMC, del G7 y de la Cumbre Presidencial de Quebec en 2001.

⁶ Igual cosa puede afirmarse del Tratado de Libre Comercio con Chile.

⁷ En algunas ocasiones porque dichas concesiones no son tales sino simplemente la prolongación hacia el futuro de las actuales incapacidades de los estados para fomentar el desarrollo doméstico.

la práctica y de una vez por todas, el problema de la exclusión de terceros de beneficiarse de regulaciones sobre inversiones, servicios financieros y otros y propiedad intelectual acordados entre dos estados. Un resultado que no puede despreciarse ante la insistencia de la Unión Europea de favorecer una negociación regional con la Comunidad Andina. Puesto simplemente, los TLC con Colombia, Ecuador y Perú condenarían como fútiles los intentos de los europeos por una mayor penetración comercial y financiera en la región; con el beneficio adicional de que las regulaciones que emanen de la OMC tendrían también menos fuerza en la “región” donde los TLC tendrían vigencia.

Pasando de lo regional a lo local, la entusiasta y -hasta el momento- torpe negociación ecuatoriana, apunta a avanzar rápidamente la agenda estadounidense con Colombia y Perú, que contribuye de esta manera a frenar las intenciones brasileñas y consolida la capacidad de negociación de Estados Unidos frente a rivales extrahemisféricos.

b. Seguridad y democracia.

Las relaciones de Estados Unidos hacia los países andinos dependen con fuerza de la definición de la administración

Bush acerca de lo que constituye una amenaza a la seguridad nacional y las medidas más apropiadas para contrarrestarla. A partir del ataque del 11 de septiembre el gobierno Bush ha definido como la amenaza de seguridad prioritaria a la posibilidad de que el territorio y la población de Estados Unidos sean alcanzados por ataques terroristas. En el diagnóstico norteamericano la amenaza del terrorismo emana de “la posesión de tecnologías catastróficas por parte de unos pocos amargados”; una situación provocada por “los estados colapsados” y percibida como “inminente”⁸. Independientemente de que esta definición y diagnósticos resultan fuertemente ideológicos y ampliamente vagos, es difícil sostener que cualquiera de esas condiciones se encuentra presente -o incluso de manera “inminente”- en los países andinos. Sin embargo, es dentro de este marco interpretativo ideológico que el gobierno de Estados Unidos ha diseñado y avanzado su actual política hacia Colombia y Venezuela, en el primer caso a través de la calificación de “grupos terroristas” para los grupos armados colombianos, en el segundo por la consideración del gobierno venezolano como favorable a las guerrillas colombianas y a los así llamados “rogue states” del Medio Oriente (Irak principalmente) y Cuba⁹. Es dentro de esta concepción que Estados Unidos conduce

⁸ Mi traducción Nacional Security Strategy of the United States of America, Overview, primer párrafo.

⁹ La definición de Cuba como un “rogue state” data de la primera administración Reagan y ha sido sistemáticamente mantenida hasta el presente, independientemente del carácter republicano o demócrata de los gobiernos estadounidenses (Fuentes, 2004: 13). Un “rogue state”, es definido como aquel que desarrolla o

su política actual hacia los países andinos.

Dos herencias institucionales de la Guerra Fría y su inmediata resolución actúan como los filtros cognitivos fundamentales de la política exterior americana hacia Colombia, Venezuela y Ecuador. En primer lugar, el componente altamente ideológico en la toma de decisiones. Domínguez (1999: 33-34) ha argumentado que durante el período de la Guerra Fría la política exterior estadounidense hacia América Latina estuvo guiada por consideraciones ideológicas que con frecuencia produjeron decisiones “ilógicas”. Esta característica irracional se manifestó en: “1) la elección de instrumentos para implementar la política de Estados Unidos fue extremadamente costosa y ciertamente desproporcionada para los objetivos buscados; o 2) los instrumentos elegidos para ejecutar la política de Estados Unidos fueron marcadamente inapropiados para alcanzar los objetivos buscados”. En cualquiera de los dos casos, las políticas americanas estuvieron “frecuentemente asociadas con sonoras fallas de diagnóstico acerca de la naturaleza del problema”. Según el autor, esas irracionalidades fue-

ron reforzadas por la predisposición de los presidentes estadounidenses y “la mayor parte de las elites y el público americano [quienes] fervientemente creían en la justicia de su causa y temían y despreciaban profundamente lo que ellos entendían como comunismo...” (mi traducción, Op. cit.: 36).

La desaparición de “la amenaza comunista” en el mundo en general y en América Latina en particular, a fines de los ochenta y comienzos de los noventa no significó el fin de esta perspectiva irracional e ideológica. Por el contrario, la histeria antidrogas desatada por los neoconservadores en el poder durante las administraciones de Ronald Reagan y George H. Bush, permitió preservar el carácter ideológico de la política estadounidense hacia los países andinos y elevó al narcotráfico en Colombia, Perú y Bolivia al lugar de una amenaza de seguridad nacional de primer orden (Smith: 1993). Que los países andinos hayan sido reclutados en la cruzada antidroga, a pesar de los conflictos en relación con los diagnósticos y medios apropiados para resolver el problema¹⁰, no debería sorprender. El apoyo de los gobiernos andinos a

posee armas de destrucción masiva, mantiene vínculos con agrupaciones terroristas, y amenaza los intereses de los Estados Unidos (ídem). Como puede apreciarse ningún Estado andino cumple alguna de estas condiciones, y la definición de Venezuela como un *quasi rogue state* sólo es posible si se acepta que 1) las FARC constituyen una agrupación terrorista, y 2) que existen vínculos comprobados entre el gobierno de Chávez y este grupo.

¹⁰ Recuérdese que los gobiernos de Virgilio Barco y César Gaviria, aunque combatieron ferozmente a los carteles de Medellín y Cali, se opusieron a las políticas norteamericanas de extradición y certificación (Tokatlán y Botero, 1990; Thoumi, 2002: 169-175). De igual manera, los presidentes peruanos García y Fujimori, y el presidente boliviano Paz Zamora, se opusieron a su debido tiempo a la erradicación indiscriminada de cultivos de coca, a la certificación y a las operaciones de interdicción aérea (Thoumi, ídem).

la política antidrogas llevó incluso a la generación de una nueva institucionalidad legal antinarcóticos, plasmada en leyes nacionales y la Cumbre Andina de Lucha contra las Drogas y Delitos Conexos (Parlamento Andino: 2001). El fracaso resonante de la política norteamericana, así como la evolución de la economía política de las drogas llevó a que hacia fines de los noventa el negocio se concentrara en Colombia, aumentando su importancia ante los ojos de Washington, y reforzando la aproximación militar que la Casa Blanca ha dado para el tratamiento del problema. El punto culminante de esta óptica fue la creación del Plan Colombia y su implementación bajo las administraciones de Clinton y Bush -del lado estadounidense- y Pastrana y Uribe -del lado colombiano-.

Que el consenso ideológico antidroga prosigue las mismas líneas de la irracionalidad de la Guerra Fría, queda ampliamente demostrado no sólo por la persistencia de las políticas antinarcóticos bajo administraciones republicanas y demócratas, sino también por el apoyo bipartidista que estas políticas han generado en el Congreso y el público estadounidense. Incluso organizaciones críticas de la política estadounidense, como el Council on Foreign Relations, han coincidido en relacionar la producción y tráfico de narcóticos con un “potencial colapso de los estados andinos” (Council for Foreign Relations, 2004: 6-7). Este consenso se agudizó luego del 11 de septiembre y por la agresiva política antisubversiva del go-

bierno del presidente Uribe, el cual llegó incluso a afirmar que la amenaza “narcoterrorista” en Colombia era para Estados Unidos un peligro mayor que Iraq y que, por tanto, era necesaria una intervención más decidida de los norteamericanos en Colombia.

Del lado ecuatoriano, los actores domésticos fundamentales como las Fuerzas Armadas, los gobiernos y los congresos han mostrado, por lo menos desde 1984, un apoyo consistente y creciente a la política antinarcóticos americana (Bonilla, 2002: 35-36). Este apoyo es algo más que retórico, los congresos han endurecido la legislación nacional antidrogas (1990), los gobiernos han creado nuevas instituciones especializadas y reforzado a la Policía Nacional, y las Fuerzas Armadas han dejado de considerar las operaciones antidrogas como una tarea ajena a sus responsabilidades (Ministerio de Defensa Nacional, 2002: 29, 58, 80). La cúspide de estas políticas se alcanzó con la firma del Acuerdo de la Base de Manta, mediante el cual se proporciona a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos una base desde la cual pueden realizar operaciones de vigilancia e intercepción antidrogas en la región andina. La mezcla entre política antidrogas y antiterrorista después del 11 de septiembre, la ejecución del Plan Colombia y la política del gobierno colombiano, han desdibujado progresivamente los límites entre antiterrorismo y combate contra las drogas, y vinculado cada vez más a las Fuerzas Armadas y al gobierno

ecuatoriano con un objetivo geopolítico estadounidense mayor para la región andina: prevenir que los estados andinos colapsen y se conviertan en una amenaza mayor a la seguridad nacional de Estados Unidos¹¹.

La estrategia estadounidense hacia una “región en peligro” ha sido presentada, por lo menos desde la primera administración del presidente Clinton, como comprensiva bajo el paraguas de la promoción y consolidación de la democracia como forma de gobierno¹². Independientemente de si el diagnóstico de los países andinos como “failing states” es o no incorrecto -desde mi perspectiva lo es-, los Estados Unidos consideran que la democracia en la región está amenazada por el conflicto interno en Colombia, por la polarización política en Venezuela, por la inestabilidad de los gobiernos en Ecuador, Perú y, más recientemente, Bolivia. La promoción de la democracia en la región andina contempla una serie de instrumentos dirigidos a asegurar la existencia de elecciones libres y justas; la independencia y probidad del poder judicial; y la se-

guridad contractual¹³. Una política común a otras regiones del globo de “reciente democratización”, como por ejemplo los países de Europa del Este (Carroters: 2003) y similarmente avanzada a través de las relaciones que establece USAID con organizaciones no-gubernamentales, principalmente.

La promoción de la democracia, que también es un objetivo compartido por los gobiernos andinos y por organizaciones interestatales como la OEA y la CAN, tiene sin embargo un especial sesgo hacia la producción de instituciones que son abstracciones altamente estilizadas de las instituciones políticas norteamericanas, favoreciendo lo que Peter Evans ha llamado “monocultivo institucional” (Evans, 2004: 30-52). Un sesgo que al menos en el caso de los dos países de la región de más alta prioridad para Estados Unidos, Colombia y Venezuela, ha traído consecuencias indeseables para la población civil en las áreas en conflicto, serias limitaciones a los derechos políticos fundamentales de los ciudadanos colombianos y, posiblemente, ha vuelto más difícil una solución pacífica del

¹¹ La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) define a los estados (en proceso de) colapso como “países en los cuales el gobierno está constantemente perdiendo su habilidad para cumplir con sus funciones básicas de gobernar y su legitimidad ... con varias condiciones que pueden conducir a la guerra civil y comunal o que pueden resultar de dichos conflictos; crisis humanitarias tales como hambrunas y movimientos masivos de refugiados; y creciente criminalidad y corrupción” (citado en Council for Foreign Relations, Op. cit.: 6).

¹² Un motivo que fue recientemente repetido por el Secretario de Estado Powell con ocasión de la Asamblea de la OEA en Quito; véase <http://www.state.gov/p/wha/rls/news/32566.htm>.

¹³ Véase por ejemplo: http://www.usaid.gov/locations/latin_america_caribbean/country/program_profiles/ecuadorprofile.html

conflicto colombiano (Tokatlán, 2004: 190-192), y un recelo exacerbado hacia la experimentación con nuevas formas de participación política de los sectores populares en Venezuela¹⁴.

En Ecuador, la forma exacerbada que ha tomado el monocultivo institucional, en especial a partir de los años 1997-98, lejos de contribuir a la estabilidad política de los gobiernos y al logro de procesos más democráticos de toma de decisiones ha incrementado las tensiones sociales y la poca responsabilidad de los gobiernos. Pero, por otro lado, ha favorecido la creación de un gobierno altamente dependiente del apoyo de Estados Unidos y la fragmentación -tal vez definitiva- del movimiento indígena, lo que puede considerarse una exitosa operación quirúrgica que ha removido a uno de los mayores factores de la inestabilidad política del período 1997-2002¹⁵.

Tomados en conjunto los temas de seguridad y promoción de la democracia se puede afirmar que la tendencia central es a una creciente institucionalización de la presencia estadounidense en la región, y a la creación de un complejo campo de interacciones entre los gobiernos y fuerzas armadas andinos y los estadouniden-

ses. Una tendencia que Carlos Espinoza prevé continuaría en la eventualidad de una administración democrata y, con más seguridad -y probablemente más agresividad- en una segunda presidencia de Bush.

CONCLUSIONES

He mostrado que, al igual que en otras partes de América Latina, la política estadounidense hacia la región andina procede tanto por vías militares como políticas y comerciales a consolidar la hegemonía estadounidense. He indicado además que, al menos para el caso del gobierno ecuatoriano, este avance depende fuertemente de las políticas adoptadas por éste para acreditar su lealtad hacia los objetivos de las políticas estadounidenses de libre comercio, seguridad y democracia. El hecho de que estas políticas domésticas ecuatorianas sean difíciles de controlar por parte del Congreso, otros poderes del Estado y la sociedad en general, no hacen más que facilitar la alineación hegemónica ecuatoriana.

El cambio de administración en USA no modificaría fundamentalmente esta dinámica, excepto si la política exterior de USA se retira totalmente de la política de

¹⁴ Lo que no quiere decir que esté avalando los comportamientos claramente antidemocráticos del gobierno del presidente Chávez, simplemente sostengo que entre los múltiples errores que ha cometido este gobierno hay interesantes experimentos de participación política que bien podrían ser coartados por la obsesión con un solo modelo institucional de relación Estado-sociedad civil favorecido por los estadounidenses.

¹⁵ Que la propia dirigencia indígena haya contribuido inconscientemente, pero de manera entusiasta a este efecto no hace sino indicar la importancia de los factores domésticos, sin embargo, este aspecto del análisis me llevaría más lejos de los límites que he establecido para la presente discusión.

guerra antiterrorista, o al menos modera su política hacia Colombia -cambio que a su vez depende también de una transformación de la política doméstica colombiana-. El factor doméstico ecuatoriano que podría modificar en algo la actual alineación hegemónica sería una readecuación de la dirección del Estado bajo un liderazgo civil “esclarecido”. Ninguno de los elementos de este escenario son por el momento probables. Una ausencia que resulta tanto más preocupante porque la ventaja fundamental en el largo plazo de la institucionalidad Estados Unidos - Región Andina emergente es que una vez ganada la batalla por las instituciones sus efectos se prolongan, incluso si han desaparecido las condiciones originales, con lo que el futuro de la región puede quedar comprometido por algunas décadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonilla, Adrián, “Alcances de la autonomía y la hegemonía en la política exterior ecuatoriana”, en Adrián Bonilla (ed.), *Orfeo en el infierno. Una agenda de política exterior ecuatoriana*, Quito: FLACSO-CAF-Academia Diplomática, Quito: 2002.
- Council on Foreign Relations, Center for Preventive Action, *Andes 2020: A New Strategy for the Challenges of Colombia and the Region*, New York, N.Y.: Council on Foreign Relations, 2004.
- Cerdas Cruz, Rodolfo, “United States Foreign Relations and the Promotion of Democracy in Latin America”, en Victor Bulmer-Thomas and James Dunkerley (eds.), *The United States and Latin America: The New Agenda*, Cambridge, MA., London, England: Institute of Latin American Studies, University of London and David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University.
- Domínguez, Jorge I., “US - Latin American Relations during the Cold War and its Aftermath”, en Bulmer-Thomas and Dunkerley (eds.), Op.cit.
- Dunkerley, James, “The United States and Latin America in the Long Run (1800-1945)”, en Bulmer-Thomas and Dunkerley (eds.), Op.cit.
- Evans, Peter, “Development as Institutional Change: The Pitfalls of Monocropping and the Potentials of Deliberation”, en *Studies in Comparative International Development*, Winter 2004, Vo. 38, No. 4.
- Fuentes, Claudio, “Estados Unidos 2000-2003: Tendencias de política exterior”, *mimeo*, Chile-FLACSO: 2004.
- Hay, Colin, “Globalization as a Problem of Political Analysis: Restoring Agents to a ‘Process without a Subject’ and Politics to a Logic of Economic Compulsion”, en *Cambridge Review of International Affairs*, Volume 15, Number 3, 2002.
- Hakim, Peter, “The Uneasy Americas” en *Foreign Affairs*, March/April, 2001.
- Grispun, Ricardo, “Exploring the Links Among Global Trade, Industrial Agriculture, and Rural Underdevelopment”, en Liisa L. North and John D. Cameron, *Rural Progress, Rural Decay. Neoliberal Adjustment Policies and Local Initiatives*, Bloomfield, CT: Kumarian

- Press, 2003.
- Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador, *Política de Defensa*, Quito: Ministerio de Defensa Nacional, 2002.
- Moreano, Alejandro, *El apocalipsis moderno*, Quito: Planeta, 2002.
- Mignolo, Walter, “Colonialidad global, capitalismo y hegemonía epistémica”, en Catherine Walsh (ed.), *Indisciplinar las ciencias sociales: geopolítica del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*, Quito: UASB-Abya Yala, 2002.
- Naím, Moisés, “Meet George W. Kerry”, en *Foreign Policy*, May/June, 2004.
- Smith, Peter H., *El combate de las drogas en las Américas*, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Tokatlián, Juan Gabriel, “Colombia: más inseguridad humana, menos seguridad regional”, en José María Gómez (ed.), *América Latina y el (des)orden global neoliberal*, Buenos Aires: CLACSO, 2004.
- Tulchin, Joseph S., “Estados Unidos - América Latina. Nuevos espacios y temas estratégicos. Posibilidades y obstáculos en una relación cada vez más compleja”, en Francisco Rojas Aravena (ed.), Caracas: Nueva Sociedad, 2003.
- Thoumi, Francisco, “La economía política de las drogas ilegales en los Andes”, en *Comentario Internacional*, Número 4, 2002.